



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

REF. DGTT-FRALV-UJUTT-426-03-2021

MEMORÁNDUM

**PARA:** Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas.  
Oficial de Información VMT.

**DE:** Ing. Francisco Raúl Arturo López Velado.  
Director General de Transporte Terrestre.

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información N° 15-2021.

**FECHA:** 18 de marzo de 2021.



En atención a solicitud de información presentada a través de la Oficina de Información y Respuesta bajo la referencia 15-2021, el día 1 de marzo de 2021, la cual fue remitida a la Dirección General de Transporte Terrestre, manifestando que se requiere la siguiente información: "1. Copia Certificada e íntegra del Informe Técnico con referencia 1336-AB-N-31715-2018-UTT-VMT de fecha 4 de julio de 2018 y 2. Copia Certificada e Integra del Informe Técnico con referencia 00132-AB-N-28131/2019-VMT-UTT de fecha 17 de julio del año 2020". De conformidad con el Art. 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que expresa que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder, se emite la presente **RESPUESTA** conteniendo la información siguiente:

1. Copia Certificada e íntegra del Informe Técnico con referencia 1336-AB-N-31715-2018-UTT-VMT de fecha 4 de julio de 2018.
2. Copia Certificada en versión pública del Informe Técnico con referencia 00132-AB-N-28131/2019-VMT-UTT de fecha 17 de julio del año 2020.

Atentamente.



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE  
UNIDAD TÉCNICA

GOBIERNO DE EL SALVADOR 3000008  
UNIDOS CRECEMOS TODOS

1336-AB-N-31715-2018-VMT-UTT  
JULIO-2018

PARA : AGR. GASPAR ARMANDO PORTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

DE : ARQ. BLANCA ERLINDA LOVO  
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPORTE

FECHA : 04 DE JULIO DE 2018

ASUNTO : SOLICITA AUMENTO DE CAPACIDAD TECNICA

Técnico responsable: Miguel Beltrán

Opinión Técnica : No Factible



En atención a solicitud, **No 31715**, de fecha 31 de mayo de 2017, presentada por el Sr. **Julio Cesar Sermeño Vasquez**, quien solicita aumento en la capacidad técnica de la ruta **AB106X0LL**, manifestando que lo solicita para brindar un mejor servicio a los usuarios del sector donde opera.

De lo anterior se informa, que a raíz de la solicitud recibida por parte del Sr. **Julio Cesar Sermeño Vasquez**, se procedió a verificar la capacidad técnica y el reporte de actores de la ruta **AB106X0LL**, de la cual se obtienen los siguientes datos, que dicha ruta se encuentra operado actualmente con 17 unidades, cantidad que no logra completar la capacidad técnica asignada que es de 19 unidades, por lo que no se considera factible el aumentar la capacidad técnica de esta ruta ya que aún le faltan 02 unidades para completar la capacidad técnica asignada, por lo que tienen espacio disponible para poder ofertar unidades y así cubrir del total de unidades con las que se satisface la necesidad de la población usuaria de la ruta.

Cantidad de unidades de la ruta **AB106X0LL** según reporte de actores.

CODIGO VMT	AB106X0LL
RECORRIDO	SAN SALVADOR-TEPECOYO Y VIC.
ORIGEN	C. CENTRAL DE TEPECOYO (LA LIBERTAD)
DESTINO	TERMINAL DE OCCIDENTE ( SAN SALVADOR).
DEPARTAMENTO	LA LIBERTAD
-----	
TOTAL UNIDADES:	17
TOTAL OTRO:	14
TOTAL NST:	3
TOTAL CONCESIONARIOS:	7
TOTAL SI:	14
TOTAL NO:	3

Por lo antes informado esta unidad da la opinión técnica en la que se considera **No Factible**, el autorizar aumento de capacidad técnica a la ruta **AB106X0LL**, ya que esta aun tiene unidades disponibles para completar la capacidad técnica actual.

DOCUMENTO ADJUNTO:  
1= Solicitud, No. **31715**, de fecha 31 de mayo de 2018

106/07

El INFRASCRITO DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE CERTIFICA: La presente copia del informe técnico referencia 1336-AB-N-31715-2018-VMT-UTT-JULIO-2018 el cual es fiel y conforme con su original, el cual forma parte de la solicitud de trámite bajo la referencia TRES UNO SIETE UNO CINCO, conformado por un folio útil el cual he tenido a la vista. Y para los efectos legales que corresponden, extendiendo, firmo y sello en la Ciudad de Santa Tecla Departamento de la Libertad, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO  
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE



**UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPORTE**

00132-AB-N-28131-19-VMT-UTT  
JUNIO-2019

**PARA :** Lic. Juan Carlos Bidegain  
 Director General De Transporte Terrestre  
  
**DE :** Arq. Blanca Erlinda Lovo  
 Unidad Técnica De Transporte  
  
**FECHA :** 21 de junio de 2019  
  
**ASUNTO :** Solicita Cambio de ruta  
  
**OPINION TECNICA:** No Factible



Técnico responsable:

En atención a solicitud, No 28131, de fecha 21 de mayo de 2019, presentada por \_\_\_\_\_, quien solicita traslado de ruta para la unidad \_\_\_\_\_ de ruta \_\_\_\_\_ con denominación TERMINAL DE OTE - TERMINAL DE OCCIDENTE - SANTA ELENA Y VIC. Hacia ruta AB106X0LL con denominación SAN SALVADOR-TEPECOYO Y VIC.

Características de la unidad \_\_\_\_\_ en la ruta \_\_\_\_\_ y permiso de Línea.

Placa	ID 1465827		Exento de Pago de Primera Matricula
Propietario			Exento de Pago de Derechos
Cero Kilometros			
<b>CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO</b>			
Tipo de Placa	AD	AUTOBUS	
Marca	10752	INTERNACIONAL	
Modelo	1222	3800	Tracción 4X2
Uso	1300	COLECTIVO	
Clase	333	AUTOBUS (Trans)	
Colores	AMARILLO/NEGRO C/ F R/B		
Combustible	52	DIESEL	
Pertenencia	41	PROPIEDAD	Domino PROPIEDAD
Con Quien			
Nombre			
Vto. de Contrato	Accesibilidad		
Capacidad	52.00	ASIENTOS	
Cilindrada	7,600.00	Cilindros	6.00
Año fabricación	2007	Puertas	2.00
PRESENTACION DE MATRICULA	2018	29810	
CONDICION DE IMPORTACION			
Estado ALTA Fecha De Ingreso 13/02/2018 Fecha De Baja TARIETA DE CIRCULACION Fecha De Otorgado 25/06/2018 Fecha De Vencimien 01/10/2019 Valor de Refrenda 32.29 Anotaciones Especiales Características Declaraciones Prevenciones Domicilio			

Nro de Placa	Tipo de Placa AD		Estado de Línea ASIG
ID de la Línea 06219	ID de Vehículo	Emision Placa 2011	Presentacion en Documento
Nro. de Contrato 0607	Fecha Contrato 22/02/2019	Fecha Vto. Contrato 22/02/2029	
Categoría 2	TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS		Franchise Imprim
Tipo 2	POR AUTOBUS		
Sub-Tipo 1	ORDINARIO		
Clase 1	ORDINARIO		
Departamento 09	SAN SALVADOR		Caja Única
Ruta 14	Ramal 00	Código VMT AB03480	Fecha Certificado 26/02/2018
Concesionario 000			
Representante Legal			
Distribución Comercial			
Resolución 04425	Permiso No. 14665705		
Fecha 02/02/2018	Fecha Emisión 01/04/2018 12:41:53		
No. Amparo	Vencimiento 01/10/2020		
Fec. Not. Amp	Fecha de Cesión/Autorización		
Tipo Sistema 001	NOVO CONVENIO DE TRANSPORTE		
A quien presta servicio			
Dirección	2-UNITEC DE ENTRE 22ª Y 24ª AVENIDA SAN BARRIO LIBERTAD S.		
Dominio	BIVD SAN LUISADA A CUL MIRAMUNDO DE LA RESIDENCIAL SANTA		
Recorrido	TERMINAL DE OTE - TERMINAL DE OCCIDENTE - SANTA ELENA Y VIC.		

SIN CONTENIDO



## UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPORTE

La ruta de la unidad . es la y está actualmente se encuentra operando con 21 unidades y posee una capacidad técnica de 29 unidades por lo que se encuentra operando con su capacidad técnica disminuida, la ruta ABI06X0LL tiene una capacidad técnica de 19 unidades y se encuentra operando con 19 unidades que representa el 100% de su capacidad operativa y esta se encuentra con la cantidad de unidades correspondientes para satisfacer la necesidad de transporte de la zona, razón por la cual no se considera técnicamente factible el realizar el cambio de ruta, ya que la ruta AB034b0 se encuentra operando con su capacidad disminuida y a la ruta a la que desea pasar esta completa con su capacidad.

Tomando en cuenta lo antes informado se da la opinión que se considera técnicamente **NO FACTIBLE** el autorizar el traslado de ruta de la unidad ofertada hacia ABI06X0LL, ya que esta se encuentra con su capacidad técnica y operativa completa.

## DOCUMENTO ADJUNTO:

I= Solicitud 28131 de fecha 21 de mayo de 2019.

EL INFRASCRITO DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE CERTIFICA: En versión pública el informe técnico referencia 00132-AB-N-28131-19-VMT-UTT-JUNIO-2019 el cual es fiel y conforme con su original, salvo en lo relativo a la información confidencial que contiene en su interior (artículo 24 LAIP), informe que forma parte de la solicitud de trámite bajo la referencia DOS OCHO UNO TRES UNO, conformado por dos folio útiles el cual he tenido a la vista. Y para los efectos legales que corresponden, extendiendo, firmo y sello en la Ciudad de Santa Tecla Departamento de la Libertad, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



**ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE**



SIN CONTENIDO

